



**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

ACTA 22008

En Montevideo, en fecha **17 ENE. 2023**

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

**RESUELVE:**

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de febrero de 2023, al Sargento 1º (SG) Luis Alberto Forteza Melo del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-23-0000492). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 31 de enero de 2023, al Sargento (Cpo.Cbte.) Víctor Hugo Leza López del Servicio de Veterinaria y Remonta, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-4-0001405). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de febrero de 2023, al Suboficial de 2ª (PM) Julio Federico Carrasco Novo del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000747). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 9 de febrero de 2023, a la Aerotécnico Principal Sabina Margarita Artola González del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el artículo 78 del Decreto-Ley N° 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea), de 28 de diciembre de 1977. (2022-3-23-0000458). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 13 de febrero de 2023, al Cabo de 1ª (IM) Ruben Viera Martínez del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de

21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000750). N° 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 22 de febrero de 2023, a la Cabo de 1ª (Esp."A") Jovenka Elizabeth Silveira Rodríguez de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2022-3-33-0000302). N° 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de febrero de 2023, al Cabo de 1ª (Esp."B") Elbio Marino Márquez Sosa de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2022-3-33-0000301). N° 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 11 de febrero de 2023, a la Cabo de 1ª (Serv.) Jacquelin Natalie Sosa Días de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2022-3-33-0000273). N° 9. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 9 de febrero de 2023, al Cabo de 2ª (ADM) Santiago Andrés Cerrutti del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000771). N° 10. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 30 de enero de 2023, a la Cabo de 2ª (ART) Adriana Yaneth Lizaso Palermo del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000795). N° 11. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de febrero de 2023, al Cabo de 2ª (MAN) Helder Gustavo Tabeira González del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000580). N° 12. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 19 de enero de 2023, al Cabo de 2ª (PM) Gonzalo Javier Perille Liboreyro del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-



**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

3-18-0000807). Nº 13. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de enero de 2023, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Esteban Ricardo González Martínez del Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-4-0001460). Nº 14. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de diciembre de 2022, a la Marinero de 1ª (OPE) María Verónica Ballestrino Araujo del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000793). Nº 15. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de febrero de 2023, al Marinero de 1ª (MOT) Marcos Siro Callorda Luna del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000784).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica